

DISPOSICION N° 01507 SEP 2023
NEUQUEN,**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 07 de Septiembre de 2023 de la Sociedad Vecinal del Barrio Alta Barda-Gamma ante la Subsecretaría de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Septiembre de 2023, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en la Plaza Batilana sita en Los Romanos y Las Glicinas de la Ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2023, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 15 de Julio de 2023, según consta en Acta N° 29/23;

Que la Ordenanza N° 12.835 en su Artículo N° 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES**RESUELVE:**

Artículo 1°) **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por ----- la Sociedad Vecinal del Barrio Alta Barda-Gamma para el día 15 de Septiembre de 2023, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la Plaza Batilana sita en Los Romanos y Las Glicinas de la Ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2023, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias.

Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de ----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE**.